

Relatos biográficos e intervenciones institucionales para historiar al movimiento de derechos humanos

Biographical stories and institutional interventions to historicize the human rights movement

Resumen

Este artículo presenta una reconsideración de los avances producidos respecto de la historización del movimiento de derechos humanos en la ciudad de Córdoba, Argentina, a la luz de nuevos aportes conocidos por una doble vía: por un lado, la apelación a narrativas y relatos biográficos, que incluye autobiografías y el renovado interés de la prensa en anclar testimonios de los años setenta, y las intervenciones realizadas en los propios espacios de memoria para conmemorar y visibilizar esas luchas, por otro. Propone, como argumento, que el diálogo entre estos diversos modos de convocar formas del relato y materialidades respecto del pasado reciente con las operaciones historiográficas más clásicas potencian la posibilidad de inscribir una historia más comprensiva del movimiento, sobre todo respecto de sus primeros años de existencia. Por esta vía de trabajo conjunto entre acciones de memoria y emprendimientos investigativos se reconfiguran, en consecuencia, narraciones más complejas y situadas de un actor clave del proceso político reciente.

Palabras claves: Relatos biográficos; Intervenciones; Movimiento de Derechos Humanos

Abstract

This article presents a reconsideration of the progress made regarding the historicization of the human rights movement in the city of Córdoba, Argentina, considering new contributions known by a double route: on the one hand, the appeal to narratives and biographical accounts, which includes autobiographies and the renewed interest of the press in anchoring testimonies of the seventies; on the other, the interventions carried out in the memory spaces themselves to commemorate and make visible those struggles. It proposes, as an argument, that the dialogue between these different ways of summoning forms of narrative and materialities with respect to the recent past with the more classic historiographic operations enhance the possibility of inscribing a more comprehensive history of the movement, especially with respect to its first years of existence. Through this joint work between memory actions and investigative undertakings, more complex and situated narrations of a key actor in the recent political process are consequently reconfigured.

Key words: Biographical stories; Interventions; Human Rights movement

Fecha de recepción: 23 de diciembre de 2019

Fecha de aceptación: 20 de marzo de 2020

Relatos biográficos e intervenciones institucionales para historiar al movimiento de derechos humanos

Ana Carol Solis*

Introducción

Una de las temáticas que se trabaja con mayor sistematicidad en el marco de la Historia Reciente Argentina es la conformación y devenir del Movimiento de Derechos Humanos (en adelante MDH). Mundialmente reconocido como símbolo de la lucha antidictatorial y la causa histórica por la verdad, la justicia y la memoria, hace un tiempo se realizan contribuciones para indagar con mayor profundidad su conformación como actor nacional, relevando las historias locales y regionales que explican también su conformación y pervivencia (Kotler, 2014; Alonso, 2018).¹ Dentro de este panorama, hace más de una década hacemos aportes a la historia de los organismos de Córdoba, una provincia mediterránea que aún hoy conserva una fuerte presencia y protagonismo de sus integrantes, con un mayor reconocimiento público a su labor.² Este artículo presenta una reconsideración de los avances producidos respecto de la historización del MDH cordobés a la luz de nuevos aportes conocidos por una doble vía: la apelación a relatos biográficos –que incluye la autobiografía de integrantes del MDH y el renovado interés de la prensa en anclar los años setenta– y las intervenciones realizadas en los propios espacios de memoria para conmemorar y visibilizar esas luchas.³ Sostiene, como argumento, que el diálogo entre estos diversos modos de convocar lecturas sobre el pasado reciente con las operaciones historiográficas más clásicas⁴ potencian la posibilidad de inscribir una historia más comprensiva del movimiento, sobre todo respecto de sus primeros años de existencia, augurando que por esta vía de (co)trabajo entre acciones de memoria y emprendimientos investigativos se reconfiguran narraciones más complejas y situadas de un actor clave del proceso político reciente.

*Doctora en Estudios Sociales de América Latina, Magister en Partidos Políticos, Profesora y Licenciada en Historia. Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichón” Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina. Email: acarolsolis@yahoo.com.ar

¹ Las dos obras reseñadas tienen voluntad de síntesis. El libro compilado por Kotler reúne trabajos de Tucumán, Córdoba, Santa Fe, Rosario, Neuquén, provincia de Buenos Aires y del exilio argentino, producidos por Rubén Kotler, Carol Solis, Luciano Alonso, Marianela Scocco, Cecilia Azconegui, Enrique Arrosagaray y Silvina Jensen respectivamente. Los autores allí reunidos tienen una prolífica producción en la temática que resulta imposible reseñar aquí. Se han incorporado recientemente otros desarrollos locales, como los trabajos de Mereb (2017), para Río Negro y Zubillaga (2019) para Mar del Plata. El trabajo de Alonso, por su parte, es una síntesis y análisis propositivo de las líneas y problemas merecedores de mayor despliegue.

² En los últimos años, varios de sus integrantes han recibido homenajes y distinciones de organismos oficiales y de la UNC. Esta visibilidad contrasta con las escasas solidaridades recibidas en tiempos dictatoriales.

³ Una versión anterior fue presentada como ponencia en el IX Seminario Internacional Políticas de la Memoria 40 años del golpe cívico-militar: reflexiones desde el presente. 3, 4 y 5 de noviembre de 2016. Buenos Aires, Argentina. Agradezco las sugerencias allí recibidas.

⁴ La primacía de las fuentes escritas en la historiografía ha sido de larga data y aunque en las últimas décadas el uso de otras fuentes se ha consolidado, cuando se trabaja con movimientos sociales y acción colectiva no siempre existen fuentes suficientes disponibles. Éste ha sido el caso del movimiento de derechos humanos que ha resguardado de sus primeros años dictatoriales más lo concerniente a las pruebas documentales de las injusticias denunciadas que a su propia vida como movimiento, sobre todo por tratarse de una militancia que se distingue de otras porque los ingresos están atravesados por situaciones límites en la mayoría de los integrantes. A esta carencia, fragmentación o insuficiencia de fuentes de tipo tradicional se ha sumado las dificultades para acceder a testimonios orales de los primeros tiempos porque muchos de ellos y ellas han fallecido antes de que su lucha se convierta en objeto de interés investigativo para la historia y que las políticas de memoria creasen acervos documentales con testimonios y archivos personales. Además, la variabilidad regional y temporal del impacto de esas políticas también ha sido una limitación para reconstruir experiencias locales.

Historiográficas

Hace algo más de una década escribí en coautoría un primer trabajo académico sobre la conformación de los organismos de derechos humanos en Córdoba, como tesis de licenciatura en Historia (Oviedo y Solis, 2006). La tesis fue inicialmente concebida como una historia organizacional del MDH local, al estilo de los trabajos clásicos que nos inspiraron como los de Veiga (1985) y Leis (1989), procurando responder cómo se había dado ese proceso en Córdoba, una ciudad capital de provincia con un fuerte ciclo previo de radicalización política e ideológica pero también con un adelantamiento de prácticas represivas.⁵ Sin embargo, la investigación culminó siendo una obra más global sobre las respuestas a la violencia institucionalizada, como lo denominamos entonces, dentro de la cual las preocupaciones iniciales de reconstruir el origen de las organizaciones viró hacia una tematización más amplia de la relación entre formas represivas en Córdoba y modos de construir respuestas sociales ante el avance represivo, incluyendo una apertura en la periodización que se tradujo en un capítulo completo dedicado a los antecedentes de la dictadura, entre el Cordobazo y la antesala del golpe de 1976.

Ese interés inicial en construir una historia de las organizaciones estaba movilizado además por una experiencia de militancia estudiantil universitaria en la que habíamos compartido el escenario y el proceso de movilización de la segunda mitad de los noventa con la conformación de H.I.J.O.S. en Córdoba, desde 1995, que fue además el año de mayor intensidad en la lucha contra la Ley de Educación Superior⁶ y también de una aguda crisis financiera provincial que se trasuntó en crisis política⁷ y culminó con la renuncia anticipada del entonces gobernador Eduardo César Angeloz (UCR) a su tercer mandato consecutivo desde el fin de la última dictadura argentina.⁸ En cambio, el viraje producido durante la investigación hacia las condiciones más generales de la dictadura en Córdoba obedeció a la confluencia de diferentes situaciones que incidieron en los resultados del proceso. Por un lado, las dificultades propias de la implementación de un proyecto que era novedoso para el ámbito de la producción historiográfica local⁹ y, por otro, las derivadas de investigar este

⁵ Desde 1974, dos años antes del golpe de estado que inauguró la dictadura, en Córdoba hubo un gobierno provincial intervenido desde el golpe policial conocido como Navarrazo y un aumento de la represión legal e ilegal, asociada a organizaciones estatales y paraestatales. Ver Servetto(1998), Oviedo y Solis(2006).

⁶ Desde la asunción de Carlos Menem a la presidencia en 1989 se sucedieron transformaciones estructurales que implicaron un reordenamiento de cuño neoliberal en las relaciones entre estado, mercado y sociedad. Entre estas reformas, la introducción de concepciones de equidad, la disminución de la autonomía universitaria y la introducción de arancelamiento, junto con la disminución de los derechos estudiantiles en los concursos docentes y la distinción entre alumnos activos y pasivos generó amplios rechazos en la comunidad universitaria, motorizando un ciclo de movilización que finalmente no impidió la sanción de la nueva ley de educación universitaria pero pudo, a posterior, limitar parcialmente su implementación.

⁷ La crisis financiera se vinculó con el denominado “Efecto Tequila” que puso en evidencia la vulnerabilidad financiera del modelo, como otro componente de las crisis regionales que se dieron durante los años del menemismo. Considerando una década de dinámica de la protesta local/regional donde se expone el aumento de la conflictividad provincial y la salida anticipada del gobierno de Angeloz puede consultarse en Gordillo et al, 2012.

⁸ A diferencia de otros investigadores de mi generación, la de los noventa, señalo este ingreso a la temática porque no provino de una vivencia familiar directa o cercana con el despliegue del terror de estado, sino de una preocupación nacida desde la misma condición de estudiante universitaria que fue politizando su vínculo con el conocimiento y su experiencia de participación. Si bien en la familia extensa hubo exilios e insilios, no fue una cuestión muy presente en mi socialización primera.

⁹ El nuestro fue el primer trabajo final de licenciatura que abordó la dictadura en Córdoba. Hasta entonces, la historiografía local se ocupaba de los años previos o, en su defecto, de los años posteriores, una vez producida la

tema en un momento de reciente apertura estatal a las políticas de memoria, cuya institucionalización en Córdoba resultó simultánea a nuestra tesis.¹⁰ De tal suerte que a las escasas –por no decir prácticamente nulas– investigaciones previas que podían tomarse de referencia en el campo historiográfico, se sumaba la dificultad para acceder a fuentes y repositorios especializados, el aún desarrollo incipiente de la historia oral en la plaza cordobesa y la histórica falta de resguardo de los materiales de los movimientos sociales en los archivos y repositorios tradicionales. Fueron esas dificultades principales las que nos llevaron a transitar desde una historia organizacional a una historia de las condiciones sociohistóricas de su conformación.¹¹

La presentación anterior intenta situar los aportes y revisiones que pretendo socializar aquí, articulando lo que fueron algunas preguntas inconclusas del primer trabajo de historizar el MDH local con los aportes actuales, incluyendo principalmente otras fuentes de información que no estaban disponibles hace exactamente una década, como vía para procurar una relectura y complejización creciente de las historias locales que se narran del MDH y de la cuestión de los derechos humanos. Decíamos entonces que en esa primera lectura avanzamos más en una caracterización general de las condiciones de constitución del MDH local y sobre todo de los antecedentes tanto organizacionales como represivos que le dieron historicidad, pero menos –o no lo que hubiésemos pretendido– respecto de una mirada más factual y hasta institucional de las organizaciones, en parte también por la falta de acceso a documentación interna de las organizaciones.¹² Estas brechas se hallan hoy con mayores posibilidades de ser recorridas, al encontrarse disponibles otros modos de relato de la historia reciente; veremos, por tanto, a continuación, los aportes que se pueden tomar tanto desde la perspectiva biográfica como institucional.

Respecto de la primera, inscribimos las implicancias de apelar a estos testimonios ahora disponibles en clave del enfoque biográfico y de la historia oral, pues ambos recurren a los relatos de vida y los testimonios no sólo por lo que cuentan de una época (y cómo lo cuentan) sino por lo que *dicen* igualmente de las condiciones de enunciación y escucha del momento en el que son producidos. Por su parte, las intervenciones estatales en espacios de memoria *producen* memorias de múltiples maneras, por ejemplo mediante los usos del pasado que convocan. Cuando eligen construir determinadas narrativas sobre lo acontecido, promueven por esta vía lecturas, legitimidades e interpretaciones sobre la historia vivida. En ambos modos del relato que analizaremos se ponen juego dimensiones subjetivas y cognoscitivas. Y,

transición a la democracia iniciada en 1983 con el triunfo de Raúl Alfonsín. Pero, en general, la incidencia de los temas del pasado reciente era muy menor en la formación del grado.

¹⁰ Un antecedente directo de esta creciente centralidad del tema fue el trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense en el Cementerio San Vicente de la ciudad capital que, en el año 2003, logró exhumar restos de fosas comunes y algunas identidades fueron recuperadas a partir de este inmenso trabajo. Las fosas clandestinas ya había sido denunciadas en 1982 por familiares de desaparecidos de Córdoba y parcialmente ubicadas en 1984, bajo un gobierno civil. En 2006 se aprobó la denominada Ley de la Memoria de Córdoba que creó la Comisión Provincial de la Memoria y el Archivo Provincial de la Memoria, alojados en la ex sede de la D2 de la policía provincial que ya antes del golpe de 1976 funcionó como centro clandestino en pleno centro capitalino. En simultáneo a este proceso, y en años siguientes, otros sitios que funcionaron como ex centros clandestinos fueron convirtiéndose en espacios de memoria y promoción a los derechos humanos, como La Perla y La Ribera. Además, en 2008 se realizó la primera condena en la nueva fase de los juicios por delitos de lesa humanidad en la justicia federal de Córdoba.

¹¹ Pese a estas condiciones de producción, trabajamos con una copiosa masa documental: prensa gráfica local de varios años completos, expedientes judiciales pregolpe, entrevistas en profundidad, inventario de noticias audiovisuales de un canal universitario, colecciones personales de los entrevistados y materiales compilados en archivos privados.

¹² En los años posteriores realicé reescrituras y ampliaciones de esta primera investigación sobre los organismos en dictadura, incorporando nuevas fuentes Solis (2014), Iturralde y Solis (2015).

algo que no se ha sido suficientemente destacado, se aportan igualmente datos biográficos y filiaciones que ayudan a identificar e individualizar a las y los que actuaron en las luchas por derechos humanos de Córdoba, pudiendo inscribir historias personales en devenires colectivos.

Biográficas: Sara “Coca” Luján de Molina y el relato en primera persona

Un modo de aproximarnos y seguir complejizando nuestro conocimiento de la historia del MDH y el devenir de la cuestión es volver al relato desde los propios protagonistas, es decir desde los familiares y allegados de las y los represaliados¹³ que fueron conformando – con muy escasas solidaridades iniciales– el conjunto de las organizacionales locales que hemos conocido como integrantes del MDH en Córdoba.

Una de esas voces fue editada como libro por el Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (FFyH-UNC) en el año 2017 cuando estuvo bajo mi dirección: *Encontrar a nuestros hijos. Testimonio de una Madre*, de Sara “Coca” Luján de Molina.¹⁴ Se trata de un relato en clave autobiográfica de Sara quien participó activamente de los primeros años de la Comisión de Familiares en Córdoba (la que luego se formalizó como Familiares de Desaparecidos y Detenidos, en adelante FDDRP); ella es madre de un desaparecido, Raúl Mateo Molina, quien fuera presidente del Centro de Estudiantes de Arquitectura en la UNC –entre 1974 y 1975– y militante del Partido Comunista Revolucionario (PCR) que estuvo secuestrado en La Perla. Sara actualmente reside en Catamarca e integra la Asociación de expresos y familiares La Obra y ha sido testimoniante en los juicios desde su reapertura. La importancia crucial de su relato de vida radica en que aporta a lo ya conocido para comprender la historia de las luchas por memoria, verdad y justicia en Córdoba principalmente del momento formativo posgolpe de las organizaciones locales.

La historia de Sara, “Coca” para sus conocidos y familiares, es la historia de una familia represaliada por el terror de estado en los setenta en Córdoba,¹⁵ una ciudad con tradición obrera y estudiantil, de fuerte activación política predictorial y también de adelantamiento del esquema represivo, como ha sido demostrado incluso por la Justicia Federal en la sentencia del 25 de agosto de 2016. Según relata, fue secuestrada/apresada el mismo 24 de

¹³ Elijo represaliado/a y no víctima por un posicionamiento particular. Si bien en la historia de movimiento de derechos humanos la construcción de la categoría de víctima fue central, y las políticas de estado en democracia que trataron sus demandas fueron inscribiendo también esa categoría y acepción, la expresión represaliado/a convoca más directamente el vínculo entre estos sujetos y su politicidad que justamente los convirtió desde el poder en sujetos represaliados; sea esta politicidad real o adjudicada dentro del amplio paradigma de lo subversivo que usaron las fuerzas represivas. Por otra parte, es preferible en este trabajo a la noción de blancos represivos, muy afín al discurso de la guerra que ellos usaron para legitimar la violencia represiva. Ver, Solis, 2018.

¹⁴ Un libro que fue preparado inicialmente para ser publicado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, tarea que se tornó inconclusa con el cambio de gobierno tras el triunfo y asunción de Macri, a fines de 2015. Fui directora del Programa de Derechos Humanos de la Facultad entre febrero de 2016 y febrero de 2017. En ese período una integrante docente del Consejo de Coordinación trajo la propuesta de editar este libro ya concluido. Norma San Nicolás, Lucía Robledo y yo fuimos las tres integrantes de Programa que colaboramos en la revisión para la edición final, realizando diferentes tipos de asesoramientos y de gestiones institucionales. El Área de Comunicación de la facultad se encargó del diseño y diagramación, agradezco especialmente a Manuel Coll por la tarea.

¹⁵ Para situar la historia de la represión local, desde el formato audiovisual, recomendamos la producción *Historias de la represión*, Garabato Producciones, UNC y Canal Encuentro. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=E8atBOUNUew>. Sobre las investigaciones recientes relacionadas con la dictadura en Córdoba, ver Solis y Ponza (2016).

marzo en su casa, en momentos en que una patota buscaba a su hijo. Estuvo presa hasta septiembre de 1977 en diferentes centros de detención (Cárcel de Buen Pastor, Unidad Penitenciaria N°1 de Barrio San Martín y un interrogatorio en el centro clandestino La Ribera), como ocurrió con otros represaliados que fueron circulados por diferentes espacios del dispositivo represivo dictatorial. Pero, además, al salir de su cautiverio/encierro se enteró de la desaparición de su hijo desde hacía varios meses, acontecimiento que su familia íntima no le contó por su condición de presa política.

Sara es también la historia de una trabajadora cesanteada por el estado. Estuvo detenida a disposición del PEN (Poder Ejecutivo Nacional) y, mientras ello ocurría, fue despojada de su trabajo en la UNC, exonerada¹⁶ de su cargo en la biblioteca de Medicina, con la complicidad de las autoridades universitarias. Por lo tanto, una sola biografía, la vida de Coca, nos conecta directamente con el problema de las complicidades y responsabilidades civiles en la dictadura pero también en la posdictadura.¹⁷ En efecto, luego de diciembre de 1983, la UNC atravesó un complejo proceso de normalización institucional que tuvo igualmente continuidades; pese al esfuerzo organizado principalmente desde los sectores estudiantiles por producir una fuerte ruptura con su pasado inmediato (Solis, 2011). Durante la dictadura cívico militar el estado se autodepuró (Solis, 2010) y lo hizo tanto en áreas de gobierno centrales como desde las instituciones que lo conformaban con cierta autonomía, tal el caso de las universidades. Su relato pone en agenda la multiplicidad de modalidades represivas a las que los individuos y grupos familiares, políticos o de afinidades estuvieron sometidos y la necesidad de concebir una mirada integral de los dispositivos represivos y de las diferentes instancias y niveles en que se desarrollaron, con la consiguiente reconstrucción de las tramas existentes entre las fuerzas de seguridad y los grupos civiles.

Asimismo, la noción de familias represaliadas (al reponer los vínculos y el entramado de los efectos represivos en ellos) que introdujimos permite considerar una serie de circunstancias escasamente visibilizadas en la trama de la represión. Por un lado, como ocurrió con otros casos conocidos en Córdoba, que junto con el adelantamiento del esquema represivo predictatorial (ilegal y clandestino de la etapa 1974-1976 para Córdoba) una de las novedades fue la represión a los familiares de militantes, mayoritariamente en casos públicos de compromiso político con la causa de los presos políticos y activa participación en las que hemos denominado genéricamente “comisiones de presos” y que constituyeron un antecedente directo de las organizaciones defensoras de los derechos humanos surgidas ya en dictadura o en torno a esa modalidad de terror estatal (Oviedo y Solis, 2006). Me refiero, por ejemplo, a la familia Pujadas, masacrada por el Comando Libertadores de América en agosto de 1975,¹⁸ más los atentados intimidatorios contra otra familia conocida también en la cartografía del compromiso político local como fue la bomba colocada en la casa de la familia Llorens, en los últimos meses de 1975.¹⁹ Pero también a numerosos casos de familiares que

¹⁶ Exonerada es el concepto que la Sara utiliza para explicar por qué perdió su empleo. Según el significado convencional, un exonerado es alguien que ha sido destituido de un empleo o dignidad. No contamos con el expediente universitario para verificar el artilugio legal por el que la misma fue desafectada de su cargo en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la UNC.

¹⁷ No se trata de pensar su testimonio como ejemplar, sino de aportar a dilucidar que las experiencias represivas se entramaron en biografías concretas. Que una persona, un grupo, una familia, pudieron resultar víctimas de diferentes modalidades represivas, legales e ilegales, públicas y clandestinas al mismo tiempo.

¹⁸ Respecto de la masacre de la familia Pujadas ver el film de Eugenia Izquierdo “Fotos de Familia”.

¹⁹ Un símbolo en la historia de las organizaciones y la lucha por los derechos humanos es precisamente Nelly Llorens, nonagenaria fallecida en 2018 que activó en la tarea defensora en las primeras comisiones de presos y también en las organizaciones surgidas en dictadura. En la web se encuentran disponibles videos de entrevistas y discursos de Nelly Ruíz de Llorens, en el marco de la difusión de relatos que posibilitó el fin del Megajuíco y la sentencia dictada el 25 de agosto de 2016 por la Justicia Federal de Córdoba. Por ejemplo: Nelly LL. “Militante

fueron detenidos, incluso desde antes del Golpe, como relata Sonia Torres, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo en Córdoba, quien fuera detenida a mediados de 1975 junto a su hijo y llevada a las dependencias del D2, donde funcionaba el departamento de Informaciones.²⁰

Ello pone de relieve que el caso de Coca no es aislado ni excepcional; es parte de una trama general de administración de las violencias a las y los represaliados y a sus familiares que es preciso enfatizar. En su relato, una vez liberada y enterada de la desaparición de Raúl, su historia devino como tantas otras de madres, padres, hermano/as y esposo/as en la historia de esa búsqueda que se tramitó como la búsqueda de una solución social, donde los dramas individuales resultaron en procesos colectivos de agenciamiento y de identificación en lo que podríamos llamar los albores de esta nueva etapa de organizaciones defensoras de los derechos humanos; etapa en la que las viejas y nuevas organizaciones fueron tejiendo modos colectivos de actuar ante la inusitada represión (Oviedo y Solis, 2006; Solis, 2014; Iturralde y Solis, 2015).

Además de estas particularidades de su historia de vida, el libro de Sara es todo un hallazgo por las coordenadas en las que elige inscribir su relato. Una de ellas, es el reconocimiento explícito a la militancia de su hijo desaparecido como integrante del Partido Comunista Revolucionario, a quienes agradece haber realizado un acto homenaje a Raúl, confirmando la tendencia de la última década a reinstalar las militancias en el centro de la recuperación de las memorias de los represaliados, algo que para el caso de Córdoba ya apareció masivamente en la conmemoración del 30° aniversario del Golpe y que hasta entonces motorizaron los organismos, en especial desde la conformación de H.I.J.O.S. en Córdoba hacia 1995. Y también el reconocimiento a las autoridades anteriores de la UNC, “por haberme otorgado un diploma, con fecha 14 de diciembre de 2011 –“Distinción a la Labor Científica y Social en Defensa de los Derechos Humanos, la Memoria, la Verdad y la Justicia”–, por resolución del Honorable Consejo Superior” (Luján de Molina, 2017:14). Esto marca dos novedades interesantes en la historia del MDH: por un lado, muestra el activo compromiso de algunas gestiones rectorales con la causa por los derechos humanos,²¹ pero también una reparación histórica indispensable de la comunidad universitaria para una madre represaliada que fue exonerada de la UNC cuando estaba prisionera y que, al retornar la democracia, pese a que logró ser reincorporada, fue impedida de acceder a un cargo superior de su carrera laboral mediante argucias administrativas. Una reparación imprescindible porque las autoridades de la UNC fueron cómplices del ordenamiento dictatorial y, a la vez, responsables directos de la administración del terror y de la depuración al interior de esa agencia estatal educativa.

de la vida” entrevista de Cecilia Lorenzo para Palabras Mayores, programa de los SRT, publicado en YouTube el 22 de marzo de 2016. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=JiNV4wMF17k> [consulta 14/9/2016]

Nelly Llorens, en la sentencia del 25 de agosto de 2016, palabras dirigidas desde el escenario al finalizar la lectura. Duración: 1’54”. Imágenes subidas por TortuAcerbi, publicado en YouTube el 28 de agosto de 2016. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=9UMSWozLe14> [consulta 14/9/2016]

En el año 2013, los restos de sus familiares Diana Tray y Sebastián Llorens fueron identificados y restituidos por la Justicia en Buenos Aires, luego de permanecer más de tres décadas como desaparecidos. Nelly LL. y Martín Fresneda (entonces Secretario de Derechos Humanos de la Nación) en acto de restitución; disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=iUs7gg0ZJaE>. En la actualidad, Nelly Llorens es el nombre asignado a la Biblioteca Popular del Club Social y Deportivo Los Boulevares, en la ciudad de Córdoba. Ver <https://www.youtube.com/watch?v=R7xF5gb6Xac>

²⁰ Ver el testimonio de Sonia Torres, en *Historias de la Represión*, capítulo 3, Garabato Producciones y Encuentro. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=rw2gm_Cmp_M. [consulta, 14/9/2016]

²¹ Particularmente de los rectores entre 2007 y 2016.

Sus aportes a la historia del MDH



Ilustración 1: Marcha en Córdoba, sin fecha, colección personal de la señora Sara Luján, incluida en su libro (Molina, 2017).

El relato biográfico de esta madre tiene por lo tanto múltiples planos y matices para pensar las intersecciones de lo individual y lo social, lo público y lo privado, y hasta la multidimensionalidad del terror de estado. De todos ellos, en lo que sigue, me concentraré en los aportes de su relato autobiográfico a la historia del MDH en Córdoba. Desde los primeros agradecimientos, su libro nos revela una parte muy importante de la historia naciente del movimiento en Córdoba, los curas párrocos que “nos prestaron sus parroquias donde nos reuníamos para programar nuestro accionar y así poder avanzar”, las y los familiares que se unieron para trabajar y los abogados –como María Elba Martínez fallecida el 18 de agosto de 2013, “abogada y amiga” de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba– figuras igualmente indispensables para su lucha (Luján de Molina, 2017: 15). Incluye un reconocimiento especial a los que se fueron, a sus compañeros de ruta:

Gracias a los queridos compañeros que fueron quedando en el camino y no pudieron sentir la satisfacción de ver a nuestros verdugos sentados en el banquillo de los acusados cuando triunfó la justicia: Ing. Melani, Sra. de Bustillo, Sr. Anselmo Assales, Sr. Ángel Abat, Sra. Otilia Argañaraz, Sra. QuecaMoller, Sr. Santiago D´Ambra, Sr. Ruffa. Pido perdón por los que no nombré y desconozco si aún viven (Luján de Molina, 2017: 14).

Coca fue parte de la organización FDDRP de Córdoba, pero incluye en su recuerdo a los curas párrocos que les prestaron las iglesias para reunirse, a otros padres que pertenecieron a la APDH, a FDDRP e incluso a Abuelas de Plaza de Mayo y también a una abogada que estuvo vinculada al SERPAJ. Ese es un reconocimiento y una validación concreta al tipo de trabajo desarrollado conjuntamente por las organizaciones en Córdoba, sobre todo durante la dictadura y los primeros años del gobierno alfonsinista, independientemente de las adscripciones que cada uno tenía en las organizaciones e incluso de las multipertenencias. De allí que, como afirmamos en otras oportunidades, pareciera que en las ciudades del interior no se habría constituido en un clivaje divisorio de aguas la pertenencia a los que Jelin (2005) discrimina como organizaciones de afectados directos y no directos. Tanto el trabajo conjunto como la multipertenencia a más de un espacio son claves que se han observado tanto para Córdoba como para otros casos.

¿Pero cómo se produjo su inclusión en estos grupos? ¿Qué derroteros siguieron los familiares que, como ella, no habían tenido participación previa en la lucha defensiva predictatorial? ¿De qué manera lograron reunirse con quienes estaban viviendo situaciones comunes de desaparición o apresamiento de sus familiares en el territorio de Córdoba, bajo el imperio del terror a cargo de Luciano Benjamín Menéndez? Sara Molina reconoce como primer contacto con las organizaciones y las formas del reclamo que entonces ya estaban difundidas una lista de direcciones que le fuera acercada por un joven militante, un compañero de su hijo que le proporcionó contactos para iniciar su búsqueda:

No quiero olvidarme de Carlitos Farina, compañero y amigo de Raúl, que me proveyó de todas las direcciones, en el interior y el exterior del país, que podían ayudar a mi búsqueda. Estoy muy agradecida y siento por él cariño de madre porque siempre me acompañó (Luján de Molina, 2017: 12).

Sara en base a esa lista de contactos redactó un esquema de declaración para los organismos gubernamentales y envió petitorios y pedidos de audiencias a diferentes referentes y autoridades nacionales y locales.²² En relación a los organismos internacionales a los que recurrió, redactó su denuncia como declaración completa de los hechos que incluía sus propias vivencias en la cárcel como presa, más lo vivido por el secuestro de su hijo.²³

Si lo anterior expone parte del derrotero personal que los familiares hicieron, los recuerdos de Sara Luján son igualmente precisos respecto de su inicial vinculación con familiares y allegados que estaban comenzando a organizarse en Córdoba. Uno de los puntos destacados es cómo relata, desde su experiencia, lo que denomina los inicios de la Comisión de Familiares:

Carlos Farina me dio la noticia de las reuniones de un grupo perteneciente a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) y el lugar donde los encontraría.

Era el estudio del ingeniero Francisco “Paco” Melani. Llegué cuando el grupo estaba reunido; me presenté a Melani, le relaté brevemente mi drama, y él me invitó a trabajar con ellos y yo le contesté: “Para eso he venido”. Todos eran desconocidos para mí, fui presentada, cada uno explicó su situación. Había dos o tres padres de desaparecidos, entre ellos, Anselmo Assales, gran colaborador en la lucha que comenzamos.

Me pidieron que fuera a Buenos Aires a la Liga por los Derechos del Hombre, por ser una organización mundial con personería jurídica que funcionaba para todo público y dentro de la cual estaba trabajando la Comisión de Familiares de Presos Políticos y Desaparecidos. También fui a la APDH (Luján de Molina, 2017: 54-55).

Tanto la LADH como APDH son organizaciones preexistentes a la dictadura en el espacio de la ciudad de Córdoba, con más larga tradición la primera, que fueron muy activas en denunciar la escalada represiva en la antesala del golpe. Y, aparentemente, en lugar de darse una continuidad con las comisiones pregolpe (y que generalmente incluían a familiares) parece referir a un grupo más bien nuevo, aunque algunos de esos integrantes de organizaciones previas se habían convertido en padres de desaparecidos, como en el caso de Melani, por el cambio en los patrones represivos. Ello ayuda a sostener nuestras argumentaciones previas respecto a que antes del golpe existieron múltiples organizaciones de familiares y allegados a medida que la represión avanzaba, pero también que el golpe tuvo un efecto desactivador por redirigir la represión hacia ellos también (Solis, 2014). Esa formación / persistencia / convivencia de diferentes grupos pequeños de familiares, no necesariamente

²² Entre ellos, al Comandante en Jefe de la Armada, al Gobernador de Córdoba, al Ministerio del Interior, al Presidente de la Nación, al Comandante de la IV Brigada de Infantería Aerotransportada, a la Iglesia, al Obispado de Reconquista, al de Neuquén, entre otros y al mismo tiempo intentó una audiencia con Monseñor Primatesta que era entonces el Arzobispo de Córdoba.

²³ Dicha declaración fue enviada al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Y afirma: “El secuestro de mi hijo Raúl Mateo Molina para ellos era el caso 2700 de Argentina” (Luján de Molina, 2017: 41).

vinculados entre sí sería la característica central de los primeros tiempos posgolpe, en coincidencia con una etapa de fuerte intensidad represiva que incluso los convirtió en blancos represivos.

Volviendo a su relato que, si bien no está fechado podríamos situar a fines de 1977 o inicios de 1978, rememora que para salir de la provincia de Córdoba el ingeniero Melani de APDH le otorgó una carta de recomendación “para poder investigar en sus archivos y para ser alojada por algún familiar, ya que los hoteles estaban obligados a entregar a la policía el registro diario de los pasajeros”(Luján de Molina, 2017: 55). Su aporte a buscar y sistematizar información le llevó una semana en Buenos Aires, buscando en los archivos de la Comisión de Familiares, la LADH, y también de la APDH, los datos de “detenidos y desaparecidos de Córdoba”. Con esa información se sistematizaban fichas. “Me ayudaba Rosa de Morandini, que tenía dos hijos desaparecidos: Cristina y Norberto. Fue una tarea larga y minuciosa, eran muchos” (Luján de Molina, 2017: 55). Pensemos que Coca era bibliotecaria, por lo que estaba familiarizada con las tareas de sistematización y ordenamiento de información, probablemente hacer las fichas implicó hacer uso de un saber experto que tenía como trabajadora en la universidad, pese a que no podía ejercer allí su oficio por la cesantía.

No sólo se trató de relevar los represaliados de Córdoba sino de contactar a sus familiares y convocarlos; para ello, organizaron visitas por recorridos en las diferentes zonas de la ciudad, llegando hasta los hogares de las familias denunciadas: “Los invitábamos a unirse a nosotros para luchar juntos” (Luján de Molina, 2017: 55). Esta búsqueda para localizarlos me parece una vivencia muy singular e iluminadora. Por un lado, repone las enormes complejidades que tuvieron los familiares de las víctimas para anclar denuncias localmente y, más aún, para lograr solidaridades, por lo que muchas denuncias estaban radicadas en las sedes centrales de las organizaciones. Por otro, insiste en una labor poco conocida como fue la tarea de irse a buscar, entre ellas y ellos, *reconociéndose sin conocerse*, buscando tejer un vínculo de confianza, una red de confianza que soportase esa traducción de lo propio, lo singular, lo individual en una búsqueda social.

Como consecuencia de esas tareas comunes emprendidas por los familiares con el amparo de la APDH y la LADH fue que se logró un local:

Llegó un momento en que no cabíamos en la oficina de Melani y, además, era peligroso si veían tanto movimiento en un lugar tan pequeño. La Liga, por su personería jurídica, pudo alquilar un local para ellos y dispusieron un escritorio y sillas para nosotros. Así funcionábamos allí Familiares, la Liga y la APDH. No había aún secretarías, todos trabajábamos en todo: padres, madres, hermanos, abuelos (Luján de Molina, 2017: 56).

Según el relato de Coca, esa primera etapa se caracterizó por la urgencia de sistematizar la información que se poseía en Buenos Aires en los diferentes organismos de derechos humanos y por la tarea de contactar a las familias de los represaliados. Cuando ya los familiares contactados eran varios, surgió un nuevo desafío, el de buscar lugares de reunión más amplios para efectuar asambleas: “Lo primero que pensamos fue en las iglesias, que tenían la obligación moral de ayudar a sus feligreses” (Luján de Molina, 2017: 56). En sus memorias, recuerda que fueron muy pocos los sacerdotes de parroquias que accedieron a acompañarlos y cobijarlos. Entre ellos, reafirma los nombres que ya conocíamos (Oviedo y Solis, 2006) el padre Felipe Moyano, el padre José Nasser de barrio San Martín, frente a la “Plaza de los Burros”, el padre Carlos Ponce de León, de barrio Los Naranjos, Guillermo

Mariani, entre los que identifica. La solidaridad desplegada por algunos referentes de la iglesia ha sido igualmente constatada en otras provincias, aunque en todos los casos se trató de actitudes aisladas sin lograr un apoyo institucional.

Además de reunir los datos, contactar a los familiares, organizar acciones y buscar solidaridad en las parroquias para hacer las asambleas, hay una dimensión afectiva y subjetiva que nos acerca su narrativa biográfica. Ella relata el modo en que mantenía largas charlas con los familiares, mostrando la importancia de la contención, de la construcción de vínculos de confianza entre los familiares que a la vez permitieron optimizarlas tareas de denuncia:

Estas charlas sirvieron para ampliar los datos sobre los desaparecidos, completando sus fichas con la descripción de los hechos. El material recopilado fue útil para el trabajo de los juicios que comenzó a preparar la Dra. María Elba Martínez, del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), dirigido por Adolfo Pérez Esquivel. En la preparación de este juicio también colaboré. La Dra. Martínez formó un equipo y trabajábamos en casa de la familia Lesgart. Había que luchar en todos los frentes, erradicar el “no te metas” y recordar una y otra vez el significado profundo del terrorismo de Estado, derrotar el olvido y pelear contra la impunidad (Luján de Molina, 2017: 57-58).²⁴

De ese modo, los familiares de Córdoba, ya plenamente organizados como Comisión, funcionaban como una filial de FDDRP de Buenos Aires, por lo que realizaban viajes cada veinte o treinta días a las asambleas para coordinar tareas. Al describir quienes asumieron esas labores de viajes a la capital nacional para ir a la sede nacional del organismo, Sara nos vuelve a precisar la identidad de esos familiares pioneros en la lucha antidictatorial por los derechos humanos: Anselmo Assales, la Sra. de Bustillo y Rosa Morandini, con quienes se encontraban en el estudio de Melani; con ella recuerda hacer las fichas individuales de cada desaparecido. Y ya en el local de la Liga reconoce la participación de Clara López, la Sra. de Casas, Otilia Lescano de Argañaraz, el Sr. Nadra, Ángel Abat, Ruffa, “el santiagueño”, Alberto Ariza, Miguel Aponte, Carlos Borobio, el matrimonio Bustos, el matrimonio D’Ambra, la Sra. Mónica de Fabri y su hija Elisa, María Angélica Moller. Agrega, por fin:

[...] y muchos más que no recuerdo sus nombres. Estos éramos los más asiduos, los que todos los días estábamos al pie del cañón, dispuestos a cualquier trabajo, cualquier gestión, entrevista, visita, redacción de notas, comunicados, volantes, etcétera (Luján de Molina, 2017: 59).

Este funcionamiento de la comisión de familiares se habría dado principalmente en los años de la dictadura. En sintonía con otras ciudades del interior del país, la apertura democrática significó también un nuevo paso en la vida de las organizaciones. Concretamente, para Familiares donde Coca participó:

Cuando llegó la democracia conseguimos la personería jurídica y comenzamos a funcionar en forma independiente. Pudimos alquilar un local por nuestra propia cuenta. Se comenzaron a formar las comisiones: la de Presos Políticos fue la primera; luego Abuelas, a cuyo cargo quedó la Sra. Otilia Argañaraz, y luego la de Hijos. Hicimos nuestro propio estatuto como exigían para la personería

²⁴Si bien no podemos identificar con exactitud a qué proceso judicial refiere, es probable que sea a la presentación de una de las primeras denuncias masivas a la justicia que se realizó en Córdoba tras la inmediata asunción del nuevo gobierno, en los inicios de 1984.

jurídica, especificando que la institución era sin fines de lucro. En eso tuvo mucha intervención el Sr. D'Ambra, porque era síndico (Luján de Molina, 2017: 59-60).

El momento posdictatorial aparece como un tiempo clave, por cuanto implicó un conjunto de novedades y desafíos: la formalización de su organización como filial de FDDRP, la mayor autonomía respecto de otras organizaciones (aunque no debe dejar de señalarse que algunos tuvieron itinerarios multiimplantados en los organismos), la mayor especialización dentro de las diferentes líneas de injusticia que eran cobijadas en la causa por los derechos humanos y, quizás, un aumento en la participación con nuevos ingresos, entre los que sería preciso considerar diferentes dimensiones actuando. Por un lado, cabría contemplar las mayores posibilidades para inscribir públicamente las historias de las familias que habían sufrido la represión; por otro, considerar los retornos de aquellos familiares que se habían insiliado o exiliado por razones de seguridad, e incluso la participación de la generación de las y los sobrevivientes. Esta dimensión analítica que correlaciona itinerarios biográficos con temporalidades de la causa es una de las vertientes que requiere de mayor exploración.

El lado oscuro de la CIDH en Córdoba

En un trabajo previo analizamos la cobertura de los tres periódicos locales respecto de la llegada de una delegación de la comisión de la CIDH a Córdoba, en el mes de septiembre de 1979, con el propósito de considerar si los medios aportaron a crear un sentido alternativo al discurso dominante respecto de las violaciones a los derechos humanos que se fueron conociendo. Analizado este episodio de contienda política desde una perspectiva comparativa que lo confrontó con el movilizadísimo enero de 1976,²⁵ funcionando a manera de contraejemplo pero también con similitudes, lo más destacado de nuestras conclusiones fue aseverar que, pese a tratarse de tres empresas editoriales diferentes, hubo un tratamiento homólogo de aquella visita. La importancia que los organismos de Córdoba otorgaron a la realización de la visita de la CIDH queda demostrada en que tres familiares fueron a Buenos Aires a contactarse con la comisión y, luego, actuaron estrechamente cuando la misma llegó a constituirse en Córdoba.

El relato biográfico de Sara Luján ilumina la *cara oculta* de esa visita que los medios se negaron a informar. En primer aspecto en que lo hace es afirmar que la llegada a Córdoba era una consecuencia directa de la acción de los organismos locales, principalmente de APDH y Familiares:

En septiembre de 1979, dos miembros de dicha comisión se trasladaron a Córdoba donde estuvieron tres días, por gestión del Ingeniero Melani de la APDH y de Familiares de Desaparecidos y Detenidos de esta ciudad. Se instalaron en una oficina con entrada propia en el Hotel Crillón, donde también se hospedaban,

²⁵ Enero de 1976 es en la historia de la represión de Córdoba un hito. Desde fines de 1975 se había incrementado la represión legal e ilegal en la provincia y sobre todo en la Ciudad capital donde una prisión militar pasaría a ser utilizada como centro clandestino (La Ribera, al este de la ciudad). De entonces proceden las denuncias del aumento de las desapariciones de personas que marca el cambio cualitativo de las modalidades implementadas. En el mes de enero hubo un episodio represivo clave, el aumento de secuestros y desapariciones resultado del Operativo Moncholo, dirigido contra el peronismo revolucionario. Al no existir aún la censura en los medios que caracterizó al período pos golpe, la oleada represiva fue inscripta en la agenda de los medios con mucha espesura. Por ejemplo, mostrando la conversión de formas de reclamo y visibilización ya conocidas en otras nuevas, como la conformación de una comisión provisoria de familiares de secuestrados (Solis, 2016).

frente a la plazoleta de La Merced, en pleno centro de la ciudad. Recibían las denuncias escritas y verbales cuando la Comisión lo consideraba necesario. En septiembre de 1979, dos miembros de dicha comisión se trasladaron a Córdoba donde estuvieron tres días, por gestión del Ingeniero Melani de la APDH y de Familiares de Desaparecidos y Detenidos de esta ciudad. Se instalaron en una oficina con entrada propia en el Hotel Crillón, donde también se hospedaban, frente a la plazoleta de La Merced, en pleno centro de la ciudad. Recibían las denuncias escritas y verbales cuando la Comisión lo consideraba necesario (Luján de Molina, 2017: 60).

La segunda constatación que puede colegirse de su narración de la visita es la fuerte hostilidad de la plaza cordobesa respecto de los visitantes y de los familiares y otros solidarios que se acercaron a denunciar las violaciones. Por ejemplo, afirma que las conducciones partidarias de la UCR y del PJ provinciales fueron invitadas y no concurrieron a entrevistarse con la CIDH, como tampoco el Arzobispo Primatesta ni decanos de facultades de la UNC.

Por el contrario, el Centro de Estudiantes de Derecho si concurrió, pudiendo identificar entre aquellos jóvenes al entonces estudiante Carlos Vicente “que presentó una denuncia con una nómina de estudiantes muertos, desaparecidos, presos y expulsados de la UNC: relató ante la CIDH las condiciones represivas imperantes en la Universidad, en la provincia y en todo el país” (Luján de Molina, 2017: 61). En esa visita se habría entregado una lista con cerca de 200 nombres que había sido elaborada con apoyo de Familiares. Esas escasas solidaridades y las dificultades de la plaza local trascienden también cuando compara Córdoba y Buenos Aires, señalando que aquí se trató de una menor concurrencia a declarar ante la CIDH: “No recuerdo la cantidad de personas esperando en la cola; eran muchos, pero no la mayoría, a diferencia de Buenos Aires, en la que fue muy numerosa, y donde las conducciones de los partidos políticos entrevistaron a la Comisión” (Luján de Molina, 2017:62).²⁶

Pero no fue sólo un momento de escasas solidaridades con la visita, sino de continuas acciones de amedrentamiento que reafirman algunos relatos trascendidos parcialmente en la prensa de la época que ya analizamos (Solis, 2016). Frente a ello, se relata el modo en que los familiares y comprometidos con las denuncias colaboraron en el cuidado de las tareas de la delegación: “Mientras los delegados de la Comisión hacían su trabajo, un grupo de cuatro o cinco de nosotros vigilábamos los expedientes que iban guardando en cajas en el dormitorio del hotel donde se alojaban, atentos a cualquier incidente que pudiera ocurrir” (Luján de Molina, 2016:62).

Volviendo a la construcción de amenaza, un momento intenso de esos ataques reales o potenciales se dio el último día, obligando a los activistas del naciente MDH local a acompañar a los visitantes hasta su despedida de la tierra cordobesa. Cito en extenso por ser ésta una afirmación imprescindible:

El último día, con el trabajo ya terminado, los dos delegados, el Ingeniero Melani y dos o tres compañeros de APDH, nos invitaron a Anselmo Assales, Lizy Morandini y a mí a cenar en un lugar cercano al Hotel Crillón. Cuando volvíamos, nos dimos cuenta de que nos seguían. Los señores que vivían cerca se

²⁶ Sus recuerdos alumbran esa diferencia notable entre la visita de la CIDH a Buenos Aires, la capital argentina, y a una ciudad del interior del país. En efecto, aquí en Córdoba no hubo referentes políticos de relevancia que se entrevistasen con los comisionados; sólo algunos referentes de las juventudes partidarias que comenzaban a organizarse fueron solidarios con la causa por los desaparecidos.

fueron a sus casas, nosotros acompañamos a los delegados al hotel porque tenía mi auto estacionado al frente, y nos dimos cuenta de que se iba formando un círculo a nuestro alrededor. Por consejo del abogado de la Comisión, entramos al hotel y nos encerramos en el dormitorio donde estaban las cajas con los testimonios y el abogado calzó la puerta con un bastón desplegable. Trató de comunicarse con el director de la CIDH, Sr. Dunshee de Abranches, sin conseguirlo, recibiendo excusas de la central telefónica del hotel. Por las sombras que se veían por debajo de la puerta, nos dábamos cuenta de la vigilancia permanente a la habitación. Recién a la madrugada se logró comunicación con el Director de la CIDH, quien pidió nuestros nombres y dijo que nos quedáramos allí hasta su orden. Después de una hora, habló diciendo que desde el Ministerio del Interior habían dado orden de no molestarnos, pero a los que éramos de Córdoba nos aconsejaba ir inmediatamente a los consulados de México o Suiza, donde tendríamos asilo. Salimos todos juntos ayudando a llevar las cajas y valijas a los delegados: el abogado con uno de nosotros tomó un taxi con todas las cajas, y los demás subimos a mi auto y los llevamos al aeropuerto a los que iban con destino a Tucumán: cumplida esta misión, regresamos a nuestras casas. Llevé a cada uno a la suya.

Cuando regresé a la mía, a las 9 de la mañana, encontré a mis hijas llorando desesperadas, sin saber qué hacer ni a quién pedir auxilio.

Los cuatro que podíamos irnos del país no lo hicimos; yo me fui con mis hijas por veinte días a Neuquén, a casa de familiares; saqué todo lo que podía ser robado en los allanamientos y cerré la casa. Los otros hicieron lo mismo. Cuando volvimos, seguimos trabajando como siempre. Fue la segunda vez que tuve que desaparecer voluntariamente por mi seguridad y la de mis hijas (Luján de Molina, 2017: 62-63).

El testimonio biográfico de la señora Sara es de una contundencia conmovedora. Ellos, los familiares, protegiendo y protegiéndose junto a los miembros de la CIDH que osaban hacer preguntas en el territorio de Menéndez y de sus apoyos civiles. Ninguno de estos acontecimientos minuciosamente descritos en su relato fue publicado por alguno de los tres diarios locales. Por lo que ninguno de los que fueron sus protagonistas pudo hacer visible sus impresiones ni denuncias, en una provincia que ya se había acostumbrado hace tiempo a leer las comunicaciones oficiales convenientemente disfrazadas de informes periodísticos.

La búsqueda de solidaridades internacionales no se limitó a gestionar y posibilitar con su acompañamiento a la llegada de una delegación de la CIDH a la ciudad de Córdoba. También los integrantes de la Comisión de Familiares, como elige llamarla la autora de tan valioso libro, participaron de visitas a otros países para denunciar lo que estaba ocurriendo en Argentina, como habíamos ya establecido en trabajos de investigación anteriores (Solis, 2006, 2014 y 2015). Aunque, es lícito aclarar, aparecen reseñados itinerarios y gestiones que desconocíamos entonces, por ejemplo, la participación de familiares de Córdoba en una visita a la ONU en el año 1982. En esa y otras visitas se pudieron establecer contactos con organizaciones solidarias que además aportaron económicamente al sostenimiento de Familiares.

Por último, otro dato fundamental que aporta su libro sobre la historia del MDH son los cambios que sitúa desde 1983:

Después continuó mi vida, trabajando para vivir y para la Comisión de Familiares, pero en Familiares estuve mucho más aliviada porque ya estaba todo organizado: se habían creado las Secretarías de Desaparecidos y la de Presos Políticos –que se iba agrandando a medida que salían en libertad–, y la de Abuelas. Se contrató una secretaria para que se hiciera cargo de toda la parte administrativa y de la atención y derivación de la gente que necesitara nuestros servicios. Se establecieron los días de reunión general de las comisiones, para acordar o coordinar trabajos.

Ya funcionaba, estaba todo armado y contábamos con nuestro propio local, alquilado (Luján de Molina, 2017: 65-66).

Sabíamos ya que en la ciudad de Córdoba trabajaban varios organismos de manera conjunta, tanto de los que Jelin (2005) ha calificado como de afectados y no afectados directos. Sabíamos también que en general realizaban acciones conjuntas, aunque algunas organizaciones tuvieran perfiles diferenciados. Sabíamos que algunos familiares se habían contactado primero en Buenos Aires y luego, por informaciones recibidas allá, se pudieron vincular con los grupos locales, y que algunos familiares mantuvieron esos contactos directos con las organizaciones nucleares, llámese Familiares, Madres o Abuelas. Lo que no podíamos precisar era la conformación más formal y a la vez diferenciada de esas dos grandes organizaciones que han mantenido una fuerte vigencia en el espacio local, me refiero a FDDRP y Abuelas de Plaza de Mayo. Según este fragmento, en Familiares se habrían ido conformando comisiones de trabajo o secretarías específicas, delimitadas según las modalidades represivas, el tipo de víctimas y las injusticias cometidas: presos políticos, desaparecidos, Abuelas –en relación a la apropiación de niños que continuaban desaparecidos, lo que podría ser un antecedente de la formación diferenciada de las dos organizaciones.

El libro avanza en los años posteriores y, a su vez, en los avatares que Sara siguió padeciendo en democracia, respecto de su vida personal y laboral, mostrando lo infinitamente cruel que ha sido la historia con las familias de las y los represaliados también. Sin embargo, prefiero pasar a analizar brevemente otros relatos que aportan a la historia del MDH.

El compromiso de los abogados

Otros testimonios, ahora bajo el formato de entrevistas periodísticas se han difundido en los últimos años en Córdoba.²⁷ Uno de ellos, quede algún modo ayuda a completar la valiosa información provista por el libro de Sara Luján, es el de un abogado de la LADH, históricamente ligado a la militancia en el PC, que brinda datos también sobre esos primeros años de la lucha en dictadura. Rubén Arroyo, vinculado por décadas a causas ligadas a la temática, decía para La Voz del Interior respecto de la asistencia a los familiares:

A veces, a los *habeas corpus* los firmaban los familiares solos, sin el patrocinio de los abogados, y esta es una confesión que no nos debe avergonzar. Cuando el *habeas corpus* era rechazado y lo teníamos que apelar, ahí sí lo firmábamos

²⁷ En las últimas décadas, más precisamente desde el 2003 en adelante, año en que llegó a Córdoba el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y se produjeron las exhumaciones en el cementerio San Vicente, la prensa local, principalmente gráfica pero también televisiva, ha realizado coberturas más amplias sobre la cuestión de los derechos humanos en clave de memoria, verdad y justicia. Son frecuentes los reportajes a referentes presentes y pasados de las organizaciones, así como la cobertura de las masivas movilizaciones cada 24 de marzo.

nosotros. Igual, todos sabían qué abogados éramos, si habíamos quedado tres o cuatro gatos locos.

[Periodista]—Además de usted, ¿quiénes más presentaban “habeas corpus” en esa época?

—Me acuerdo de Luis Marcó del Pont, a quien los militares tenían muy marcado y luego debió exiliarse; Luis Reinaudi, que se recibió en el 75 y debutó con eso; Luis Angulo, quien luego fue ministro de Justicia provincial; y David Galina, que fue abogado del Partido Comunista. Rafael Vaggione también hizo defensas. Todos pasamos a ser perseguidos. Ser abogado en esas circunstancias era un oficio con peligro de muerte. Además de Zamboni Ledesma, había un juez, Gustavo Becerra Ferrer, nombrado y bendecido por Menéndez y Primatesta, que me recibía las denuncias, pero me reprochaba diciendo que Menéndez no había tenido nada que ver con el terrorismo de Estado. Dijo eso hasta el inicio de la democracia [Sergio Carreras, entrevista a Rubén Arroyo, disponible en <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/derechos-humanos-sin-duenos,consulta> 02/10/2016].

Si bien el compromiso de los abogados y las relaciones establecidas desde y con las diferentes agrupaciones del MDH merece ser profundizado, traigo a colación esta cita para mostrar el modo en que se hacen audibles y circulan nuevos relatos acerca de ese tiempo más difuso en la memoria de los protagonistas como es el tiempo de la dictadura, habilitando una composición más compleja de los primeros años de la lucha del MDH local. El reportaje a Arroyo sostiene lo que ya conocemos de la acción de los abogados comprometidos que fue preexistente a la dictadura (Oviedo y Solis, 2006), incluso siendo parte de la lucha defensiva contra la dictadura anterior —de 1966 a 1973— y que en la etapa de la última dictadura se asocia directamente con su conversión en blancos represivos. Lo novedoso es poner de relieve las estrategias de los abogados locales de asistir legalmente a las familias sin firmar, mostrando que lo que se ha configurado históricamente como los bordes del movimiento social debe contener nociones porosas de frontera si se busca, por esta vía, reconocer esas acciones que fueron igualmente constitutivas para la conformación y mantenimiento de las organizaciones defensasistas. En la construcción histórica de la causa como un problema público, las y los especialistas del derecho han jugado un rol muy destacado y sería complejo determinar si se trata analíticamente de aliados influyentes o integrantes del propio MDH.

Estatales: Los espacios de memoria y la historia del MDH

Como último recorrido de estos aportes hoy disponibles respecto del devenir de la cuestión de los derechos humanos y de la historia de las organizaciones locales voy a referirme a otros relatos presentes en Córdoba, ligados a iniciativas estatales producidas en los espacios de memoria. ¿Cuál es la historia que cuentan los sitios de memoria de Córdoba? ¿Qué concepciones, tramas de sentido, modelos explicativos de la historia del pasado reciente proponen los espacios?

Sin pretender agotar esos interrogantes, pero tomándolos como marco más general de interrogación, podemos afirmar en primer lugar la centralidad que en los espacios —otrota concentracionarios y hoy recuperados para la memoria— ha cobrado la decisión de mostrarlos inscriptos en el dispositivo y circuito represivo de Córdoba; objetivo éste que ha ido de la mano de anclar biográficamente y socialmente a las y los represaliados que fueron víctimas de ese dispositivo. De allí la fuerte impronta en las instalaciones permanentes montadas en los sitios respecto de ese doble anclaje: *rememorar/informar* la función represiva del espacio y

anclar/biografiar la recuperación de las identidades de quienes fueron represaliados. En esta línea, reponer esa temporalidad represiva ordena y significa la inclusión de determinadas modalidades y soportes del relato: los testimonios de las y los sobrevivientes, la visualización de documentos de época, la presencia de fotografías obtenidas por las primeras inspecciones de la CONADEP, entre otros dispositivos y materialidades que tienden a reponer esa función concentracionaria y aproximar un sentido de época que, de otro modo, resulta muy distante de la configuración actual de cada uno de ellos.

Del mismo modo, y a riesgo de sobreimprimir una verdad conocida, es lícito recordar que, a diferencia de otros modos y experiencias históricas de tramitar socialmente una situación de injusticia y una demanda, el MDH deviene movimiento social a partir de la sistemática violación a los derechos humanos, que luego conocimos como derivadas de un plan sistemático de represión política (Águila, 2008). Esa marca distintiva de origen, al igual que las condiciones extremas de difusión del terror en las que realizaron las acciones de los primeros años, han sido claves para comprender la centralidad de las víctimas en sus relatos, los sujetos represaliados por los que se demanda, incluso en las construcciones de memoria producidas en los marcos institucionales estatales que se han realizado en la última década. La articulación sintética del slogan *memoria, verdad y justicia* que ha condensado y especificado las demandas asociadas al movimiento en su largo devenir expresa justamente esa misma centralidad, la cual es permanentemente recreada y situada en los dispositivos permanentes y en las acciones que habitan esos espacios de memoria.²⁸

Ahora bien, partiendo de reconocer esa centralidad constitutiva de la historia del movimiento y, en un sentido más amplio, de la historia de esta causa pública nos preguntamos por las materializaciones, referencias simbólicas, narraciones respecto de su conformación colectiva. En otras palabras, ¿cuáles son las huellas de la existencia del MDH en los espacios de memoria? ¿Cuáles son los términos de entendimiento y comprensión de esa existencia colectiva que se presentan a quien recorre los espacios y sus muestras? Sin duda, la trama de significación que inscribe la importancia de las luchas colectivas y la larga vida del MDH en Córdoba se deja entrever en varios planos intersecados, algunos más visibles que otros, y quizás haga falta visibilizarlos más aún. Alejada de pretender abarcar todas las enunciaciones presentes en los espacios, sean éstas materializadas o puestas en acto, lo que sigue piensa algunas de esas presencias y opciones de relato de un modo disparador, buscando reflexionar sobre las confluencias entre las investigaciones de corte académico y las intervenciones públicas de memoria.

Los relatos de cómo los centros represivos se convirtieron en sitios de memoria constituyen un primer acercamiento a esa historia del MDH, aunque no necesariamente se explicitan como conquistas del movimiento sino desde una referencia a la vez más inclusiva y difusa que podríamos denominar como producto de “la lucha colectiva y las políticas públicas”; una lucha que remite a un nosotros implícito en el relato, por ejemplo, de los narradores que acompañan los recorridos.²⁹ Deteniéndome en el primer aspecto, estas referencias narrativas a un nosotros amplio y una lucha colectiva se cristalizan también en objetivaciones materiales que historizan el pasado cercano en clave de historia o narrativa de corte temática que es, además, una reconstrucción fuertemente anclada en la recuperación de una historia militante o más precisamente de una historia de la militancia. Sin embargo, este tipo de relato se inserta dentro de una narración más general, habitada de manera múltiple,

²⁸ Los límites del presente trabajo nos imposibilitan mencionar algunas de estas acciones o modos de presentar o habitar los espacios que visibilicen esa centralidad.

²⁹ Aquí estoy pensando en mi experiencia participando en recorridos acompañados por el sitio La Perla.

que expone y a la vez procura desenfocar a las organizaciones del MDH (o en todo caso mostrarlas insertas en procesos de movilización más amplios) y alentar un metacolectivo de identificación más amparador que *les permite correrse de una retórica autoafirmatoria y del relato autorreferencial, hacia uno más sociobiográfico.*

Si tomamos dos intervenciones permanentes, que no son las únicas disponibles en los sitios locales, una de ellas, la línea de tiempo retrospectiva dispuesta en el Espacio “La Perla” jalona hitos institucionales y organizacionales dentro de una visualidad fuertemente colectiva, en la que aparecen actores identificables y también otros no nombrados, construyendo una narrativa posible que se trama desde la propuesta comprensiva de una lucha colectiva.³⁰



Fotografía: El trabajo con la línea de tiempo retrospectiva en un recorrido por el Espacio de Memoria “La Perla”. Créditos: *Al Filo*, revista digital, FFyH UNC. Disponible en <http://www.ffyh.unc.edu.ar/alfilo/por-mas-memoria-verdad-y-justicia/>. Consulta: 11/09/2016.

Además, esa visualidad dispone en primer plano la manifestación y el uso político de las calles en sentido protestatario como otra clave nodal de identificación de algunas de las singularidades de esa lucha colectiva. Es, por tanto, no sólo una historia que elige ser contada en imágenes y asociaciones visuales colectivas, sino también fuertemente hecha en la calle, como una historia de la protesta y la movilización. En ese primer acercamiento a un recorrido

³⁰ A los fines de ordenar la secuencia, me concentro en las muestras permanentes del espacio para la memoria y la promoción de los derechos humanos ex C.C.D.T.yE. La Perla, emplazado en Malagueño, Córdoba, Argentina. La Perla se convirtió en el mayor centro clandestino de la provincia, y uno de los principales del país, principalmente desde el golpe de estado de 1976 y hasta finales de 1978. Por él pasaron el mayor número de víctimas del terror de estado en el territorio provincial. Se localiza en el inmediato hinterland de la capital cordobesa, en una localidad lindera por el oeste y junto al camino de autopista entre la capital y la localidad de Villa Carlos Paz, uno de los mayores atractivos turísticos. La Perla dependió del Comando de Tercer Cuerpo de Ejército, bajo la comandancia del entonces general Luciano Benjamín Menéndez –ya fallecido–, quien fue varias veces sentenciado por delitos de lesa humanidad en esta y otras provincias que formaron parte del mismo Comando. Fue convertido en espacio de memoria por las políticas nacionales en 2007 y se abrió al público en 2009. Su historia es además la historia de la insistencia de los organismos locales y los sobrevivientes por señalar, marcar y denunciar que ese predio había constituido el núcleo del dispositivo represivo clandestino en dictadura.

retrospectivo que ancla el espacio en la historia más general de la lucha por los derechos humanos efectivamente los asistentes tienen un primer contacto con nombres de organizaciones, rostros conocidos, emblemas y eslóganes comúnmente asociados a la historia del MDH, aunque desconozcan las singularidades de las organizaciones de Córdoba.



Línea de tiempo retrospectiva. Dispositivo instalado en el Espacio para la Memoria La Perla.

Junto (espacial y comprensivamente) con esa línea de tiempo retrospectiva, que urde procesos y acontecimientos significativos para entender y entamar la historia del sitio en el pasado cercano nacional y local, encontramos un segundo dispositivo esta vez más específico: una muestra fotográfica dedicada al reconocimiento de los familiares. Se trata de la muestra permanente *Peregrinos*. En la misma se disponen 18 fotografías con sus respectivos epígrafes de 19 madres y padres, como un reconocimiento explícito a sus luchas por sus familiares represaliados ancladas en cada una de esas biografías. Es en esta perspectiva un recurso museográfico muy potente. Por un lado, elige identificar, mostrar, biografar aquellos a quienes se reconocen como integrantes de esa lucha por la causa derechos humanos en Córdoba. Es la oportunidad más decidida y directa que tienen quienes hacen el recorrido de especificar quienes han sido esos integrantes /referentes de la lucha en clave local.



Fotografía: Muestra Peregrinos en el hall de ingreso del Espacio La Perla. Créditos: *Al Filo*, revista digital, FFyH UNC. Disponible en <http://www.ffyh.unc.edu.ar/alfilo/por-mas-memoria-verdad-y-justicia/>. Consulta: 11/09/2016.

Por otro, la muestra *Peregrinos*, probablemente, aquella que más directamente alude al trabajo de las organizaciones, principalmente de Familiares y de Abuelas, pero también de integrantes de la LADH y de otros familiares de los que no se puede identificar su integración a un organismo por no estar allí indicado en los epígrafes pero que son reconocidos en la muestra como parte de esas búsquedas entamadas personal y colectivamente. Actúa, a mi

entender, fuertemente a la manera de un complemento de la línea de tiempo retrospectiva que es principalmente procesual y cronológica, disponiendo de otro relato, anclado en la reconstrucción de las biografías de los familiares y de sus búsquedas. Allí, una de las informaciones más notables es que, a través de los micro relatos que acompañan las fotos, los observadores pueden efectivamente conocer /reconocer nombres, rostros, filiaciones y además ubicar cuáles han sido las principales organizaciones del MDH local, como Familiares, Abuelas y también la Liga en sus comienzos. Si bien este no es el punto central de la muestra, la información disponible permite hacer ese anclaje local desde lo biográfico y organizacional, abriendo una lectura más situada y recortada, desafío siempre presente en los espacios de memoria que son –a un mismo tiempo– expresión de un plan sistemático de terror de estado definido y ejecutado nacionalmente pero inscriptos en un circuito represivo local y regional.

Incluso, las palabras que enmarcan esas fotografías aluden también a los efectos represivos contra los mismos familiares de los represaliados, relatando, por ejemplo, detenciones y exilios. Ese es otro dato que vuelve a enfatizar las enormes dificultades que debieron sortear en el espacio local las organizaciones, sumado a pasajes en los que se incluye la indiferencia de la sociedad ante sus demandas, trasluciendo las escuetas solidaridades con las que contaron, sobre todo en los primeros tiempos. Sin dudas el mayor aporte, a mi juicio, son los nombres, las identidades de aquellas mujeres y varones que corporizaron y sostuvieron la historia de movimiento y de la causa por los derechos humanos como fue denominada en sus comienzos y hasta los años noventa por lo menos.

Conclusiones

El trabajo procuró revisar las historias conocidas del MDH en Córdoba a la luz de nueva información disponible, principalmente mediante los aportes de relatos biográficos y de materialidades disponibles en uno de los espacios de memoria de Córdoba. Desde este ejercicio que ancló su enfoque en valorar el diálogo de saberes, en esta reflexión final se pueden sistematizar algunas consideraciones respecto del diálogo entre diferentes modos de convocar lecturas sobre el pasado reciente, entre relatos biográficos y materialidades, con las operaciones historiográficas más clásicas.

En primer lugar, el ejercicio realizado permite afirmar que ese diálogo potencia la posibilidad de inscribir una historia más comprensiva del movimiento, sobre todo respecto de sus primeros años de existencia, augurando que por esta vía de (co)trabajo entre acciones de memoria y emprendimientos investigativos se reconfiguran narraciones más complejas y situadas de un actor clave del proceso político y sociohistórico. En segundo lugar, se afirma también la importancia de considerar la apertura en las condiciones de habla y de escucha respecto de estas historias, lo que llevaría a indagar sobre la incidencia de las políticas estatales de memoria en las recepciones y, en un sentido más amplio, respecto de la historicidad también de esas recepciones ampliadas. En tercer lugar, hemos afirmado informaciones nuevas o confirmado otras conocidas, como la centralidad del trabajo conjunto de las organizaciones existentes en la conformación de núcleos organizacionales nuevos; sin desconocer, con ello, la fuerte persistencia de las comisiones de familiares, en sentido amplio, que ya existían en las organizaciones defensoras pregolpe. Además, resulta posible seguir confirmando la mengua y hasta escasez de solidaridades iniciales que los represaliados, sus familiares y allegados –considerando todo el arco de las injusticias cometidas por el terror de estado– tuvieron en el espacio cordobés y las enormes resistencias de parte de organizaciones preexistentes y de instituciones legitimadas, como las partidarias o las jerarquías eclesásticas.

Incluso, hemos podido contrastar las distorsiones de las versiones oficiales avaladas por la prensa gráfica, aquella que tan afablemente se dedicó a replicar las argumentaciones *permitidas* en los años de la dictadura respecto de acontecimientos fundantes en la historia del MDH como la visita de la CIDH a Córdoba. Por último, pero no por ello menos importante, se han agregado nombres propios, rostros y gestos a la historia de los y las luchadoras que en Córdoba han trabajado incansablemente por la memoria, la verdad y la justicia siendo por todo ello, y en cada momento, sus memorias fundamentales para recuperar esas historias colectivas.

De modo que la revisión en escala local del diálogo de saberes que implica reconocer los aportes de los relatos biográficos y de las intervenciones estatales cobijadas al amparo de las políticas de la memoria es, a nuestro entender, la contribución principal de este artículo que promueve -por esta vía- una apertura de las operaciones historiográficas más clásicas en el trabajo de las temporalidades, agencias y materialidades con las que compone su relato.

Bibliografía

Alonso, Luciano (2018): “Las luchas pro derechos humanos. Logros y perspectivas de sus estudios”, en Gabriela Águila, Laura Luciani, Luciana Seminara y Cristina Viano (comps.), *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*, Imago Mundi, Buenos Aires, pp. 107-128.

Gordillo, Mónica; Arriaga, Ana E; Franco, María; Medina, Leticia; Natalucci, Ana y Solis, Ana Carol (2012): *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*, Ferreyra Editor, Córdoba.

Iturralde, Micaela y Solis, Ana Carol (2015): “Derechos humanos y democratización: una mirada desde Córdoba y Mar del Plata”, en Marcela Ferrari y Mónica Gordillo (comps.), *La reconstrucción democrática en clave provincial*, Prohistoria, Rosario, pp. 227-256.

Jelin, Elizabeth (2005): “Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad”, en Juan Suriano, *Dictadura y democracia (1976-2001)*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, pp. 507- 557.

Kotler, Rubén (coord.) (2014): *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: de la dictadura a la transición*, Imago Mundi y Red Latinoamericana de Historia Oral, Buenos Aires.

Leis, Héctor Ricardo (1989): *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*, CEAL, Buenos Aires.

Luján de Molina, Sara (2017): *Encontrar a nuestros hijos. Testimonio de una Madre*, Editorial FFyH-UNC, Córdoba.

Mereb, Ayelén (2017): “La investigación de las violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado. La experiencia de la Comisión de Derechos Humanos de Río Negro”, *Identidades*, año 7, pp. 98-119.

Oviedo, Silvina y Solis, Ana Carol (2006): *Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura*.

Trabajo Final para acceder a la Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, Córdoba.

Servetto, Alicia (1998): *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada 1973-1976*, Ferreyra Editor, Córdoba.

Solis, Ana Carol (2016): “Mostrar, ocultar y desligar frente al terror estatal. La prensa y la cuestión de los derechos humanos en Córdoba, 1976 y 1979”, en Ana Carol Solis y Pablo Ponza (coords.), *Córdoba a 40 años del golpe*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, pp. 150-190.

Solis, Ana Carol (2014): “De las comisiones a los organismos en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización”, en Rubén Kotler (coord.), *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: de la dictadura a la transición*, Imago Mundi y Red Latinoamericana de Historia Oral, Buenos Aires, pp. 129-156.

Solis, Ana Carol (2011): *Los Derechos Humanos en la Cultura Política desde la Acción Colectiva de una Democracia Excluyente. Córdoba entre 1989 y 2002*. Trabajo Final de la Maestría en Partidos Políticos, Centro de Estudios Avanzados de la UNC, Córdoba.

Solis, Ana Carol (2010): “Dictadura, política y sociedad en la construcción de una Córdoba aterrorizada”, en Silvia Roitenburg y Juan Pablo Abrate (comps.), *Historia de la Educación argentina: del proyecto sanmiertino a los imaginarios reformistas contemporáneos*, Editorial Brujas, Córdoba, pp. 297-313.

Solis, Ana Carol y Ponza, Pablo (coords.) (2016): *Córdoba a 40 años del golpe*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Veiga, Raúl (1985): *Las organizaciones de derechos humanos*, CEAL, Buenos Aires.

Zubillaga, Paula (2019): *Orígenes y consolidación de la Asociación Madres de Plaza de Mayo de Mar del Plata. Estrategias locales y construcción política-identitaria (1976-1989)*. Tesis de Magíster en Historia y Memoria, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

Fuentes

CPM, APM y ELP, *Peregrinos*, acervo fotográfico de la muestra homónima en el Espacio La Perla, Córdoba, Argentina, versión PDF, s/f.

La Voz del Interior, Córdoba, Argentina, edición digital.

Línea de tiempo retrospectiva, intervención permanente, en el Espacio La Perla, Córdoba, Argentina, s/f, fotografía. Créditos: *Al Filo*, revista digital, FFyH UNC. Disponible en <http://www.ffyh.unc.edu.ar/alfilo/por-mas-memoria-verdad-y-justicia/>. Consulta: 11/09/2016.

Muestra Peregrinos en el hall de ingreso del Espacio La Perla. Fotografía: Créditos: *Al Filo*, revista digital, FFyH UNC. Disponible en <http://www.ffyh.unc.edu.ar/alfilo/por-mas-memoria-verdad-y-justicia/>. Consulta: 11/09/2016.